ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA
CONVENIO SOLIDARIO Nro. 112-2026

1. **TIPO DE APROBACIÓN:**
   - Póliza de seguro de Cumplimiento – entidades estatales decreto 1082 N° CVA-100012318 ANEXO 3
2. **ENTIDAD ASEGURADA:** MUNICIPIO DE FREDONIA
   NIT. 890980848-1
3. **NÚMERO DE CONVENIO:** N° 112-2026

4. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO	DÍA	MES	AÑO
	29	01	2026

5. **OBJETO DEL CONVENIO**: AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TRAMO DE PLACA HUELLA EN EL BARRIO EL CEMENTERIO DEL MUNICIPIO DE FREDONIA ANTIOQUIA".
6. **VALOR DEL CONVENIO:** VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($29.953.166)
7. **ASOCIADO:** LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO EL CEMENTERIO
   NIT. 900033354-0
   Rep/legal: CYNDI LORENA PARRA DUQUE
   C.C. 1.041.149.796
8. **VALOR DEL CONVENIO:** VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($29.953.166)
9. **EXPEDIDA POR:** SEGUROS MUNDIAL
   NIT. 860.037.013-6

10. TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO ($)	VIGENCIA					
		FECHA INCIAL			FECHA FINAL		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Cumplimiento	$ 2.995.316,60	20	04	2026	19	11	2026
Pago anticipado	$ 8.985.949,80	20	04	2026	19	11	2026
Prestaciones sociales	$ 1.497.658,30	20	04	2026	19	05	2029
Estabilidad de la obra	$ 2.995.316,60	19	05	2026	19	05	2028

OBSERVACIÓN:
Se aprueba la póliza descrita por encontrarse conforme a los requerimientos contractuales, respecto de las vigencias y suficiencias requeridas en el Convenio solidario 112-2026 y según acta de inicio.

Fecha de Aprobación:	22/04/2026
Aprobada por:	**LUCAS EDILSON MUÑOZ MORENO** Secretario de Desarrollo Territorial

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.04.20 17:25:04 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: VWUNy19PdxFz0YM1Qq/UaA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX: 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CVA-100012318	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	360033753	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	20/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN VALLE DE ABURRA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/04/2026	24:00 Horas Del	19/05/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO CEMENTARIO	No. DOC. IDENTIDAD	900.003.354-8
DIRECCIÓN	BRR CEMENTERIO	TELÉFONO	3104047969
ASEGURADO	MUNICIPIO DE FREDONIA	No. DOC. IDENTIDAD	890.980.848-1
DIRECCIÓN	CALLE 50 NO. 50-58	TELÉFONO	8401264
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE FREDONIA	No. DOC. IDENTIDAD	890.980.848-1
DIRECCIÓN	CALLE 50 NO. 50-58	TELÉFONO	8401264

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA CORRECTAMENTE LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 20/04/2026

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.112-2026 , CUYO OBJETO ES

AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TRAMO DE PLACA HUELLA EN EL BARRIO EL CEMENTERIO DEL MUNICIPIO DE FREDONIA ANTIOQUIA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 20/04/2026	24:00 Horas Del 19/11/2026	2.995.316,60	0,00
PAGO ANTICIPADO	00:00 Horas Del 20/04/2026	24:00 Horas Del 19/11/2026	8.985.949,80	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 20/04/2026	24:00 Horas Del 19/05/2029	1.497.658,30	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 19/05/2026	24:00 Horas Del 19/05/2028	2.995.316,60	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 16.474.241,30	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AGS SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 20/04/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

CINDY LORENA PARRA D.
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

APRENDIZAJE A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y DATA - ANI

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CVA-100012318	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	360033753	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	20/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN VALLE DE ABURRA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/04/2026	24:00 Horas Del	19/05/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ASEGURADO Y BENEFICIARIO MUNICIPIO DE FREDONIA, ANTIOQUIA NIT 890980848-1

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta recidando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA / AFF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CVA-100012318** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO CEMENTARIO** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE FREDONIA / MUNICIPIO DE FREDONIA** , expedida por la Compañía en **20/04/2026**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN VALLE DE ABURRA a los **20** días del mes **ABRIL** del año **2026.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA
CONVENIO SOLIDARIO Nro. 112-2026

1. **TIPO DE APROBACIÓN:**
   - Póliza de seguro de Responsabilidad civil extracontractual N° CVA-10006638 ANEXO 3
2. **ENTIDAD ASEGURADA:** MUNICIPIO DE FREDONIA
   NIT. 890980848-1
3. **NÚMERO DE CONVENIO:** N° 112-2026

4. **FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO**	DÍA	MES	AÑO
	29	01	2026

5. **OBJETO DEL CONVENIO:** AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TRAMO DE PLACA HUELLA EN EL BARRIO EL CEMENTERIO DEL MUNICIPIO DE FREDONIA ANTIOQUIA".
6. **VALOR DEL CONVENIO:** VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($29.953.166)
7. **ASOCIADO:** LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO EL CEMENTERIO
   NIT. 900033354-0
   Rep/legal: CYNDI LORENA PARRA DUQUE
   C.C. 1.041.149.796
8. **EXPEDIDA POR:** SEGUROS MUNDIAL
   NIT. 860.037.013-6
9. **VIGENCIA DE LA POLIZA**

DESDE	20/04/2026
HASTA	19/05/2026

10. TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO ($)	VIGENCIA	
		Limite por evento	Limite por vigencia
Amparo básico – predios, labores y operaciones	$ 350.181.000	$ 350.181.000	$ 350.181.000
Patronal	$ 350.181.000	$ 350.181.000	$ 350.181.000
Contratistas y subcontratistas	$ 350.181.000	$ 350.181.000	$ 350.181.000
Vehículos propios y no propios	$ 350.181.000	$ 350.181.000	$ 350.181.000

OBSERVACIÓN:
Se aprueba la póliza descrita por encontrarse conforme a los requerimientos contractuales, respecto de las vigencias y suficiencias requeridas en el Convenio solidario 112-2026 y de acuerdo al acta de inicio.

Fecha de Aprobación:	22/04/2026
Aprobada por:	**LUCAS EDILSON MUÑOZ MORENO** Secretario de Desarrollo Territorial

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.04.20 17:29:06 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 29HRfWQM4wyM9V6hILYfOQ==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCION GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 7455600 FAX 2851320 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000017-D00I

No. PÓLIZA	CVA-100006638	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	360033754	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	20/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN VALLE DE ABURRA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/04/2026	24:00 Horas Del	19/05/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO CEMENTARIO	No. DOC. IDENTIDAD	900.003.354-0
DIRECCIÓN	BRR CEMENTERIO	TELÉFONO	3104047969
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO CEMENTARIO	No. DOC. IDENTIDAD	900.003.354-0
DIRECCIÓN	BRR CEMENTERIO	TELÉFONO	3104047969
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA CORRECTAMENTE LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 20/04/2026

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.112-2026 , CUYO OBJETO ES

AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TRAMO DE PLACA HUELLA EN EL BARRIO EL CEMENTERIO DEL MUNICIPIO DE FREDONIA ANTIOQUIA ASEGURADO Y BENEFICIARIO MUNICIPIO DE FREDONIA, ANTIOQUIA NIT 890980848-1 Y EL OAC , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE FREDONIA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
PATRONAL	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AGS SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 20/04/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

CINDY LORENA PARRA D.
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

APROBADO A LA FUERZA ECONÓMICA EN LA CIRCULAR 029 DE 2014 Y PARA ARP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CVA-100006638	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	360033754	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	20/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN VALLE DE ABURRA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/04/2026	24:00 Horas Del	19/05/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO CEMENTARIO, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE FREDONIA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE FREDONIA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA APF